

ORD. N°: 15

ANT.: Su oficio N° 32/ 2019.

MAT.: Informa.

SANTIAGO, 07 de junio de 2019

**DE : XIMENA HERNÁNDEZ GARRIDO
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**A : H. DIPUTADO SR. GONZALO WINTER ETCHEBERRY
PRESIDENTE COMISIÓN INVESTIGADORA POR ACTOS DE ORGANISMOS
PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
CAMARA DE DIPUTADOS
AV. PEDRO MONTT S/N°, VALPARAISO**

Se ha solicitado mediante el oficio indicado en el antecedente, entregar información respecto de alertas financieras detectadas por la Tesorería General de la República respecto de operaciones ejecutadas por la Universidad del Pacífico y/o las sociedades o fundaciones de sus controladores, que hubieran permitido anticipar la crisis financiera de la citada institución de educación superior.

Al respecto cabe señalar que la función de la Tesorería General de la República es la de recaudar los tributos y demás entradas fiscales, y las de otros servicios públicos, como, asimismo, conservar, custodiar e invertir los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores a cargo del Servicio de conformidad a la ley.

De esta forma, este servicio no cuenta con facultades para revisar operaciones efectuadas por instituciones de carácter privado o que están sujetas a la fiscalización y control de otros órganos públicos, en este caso el Ministerio de Educación.

No obstante, lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 19913, de encontrarse alguna operación sospechosa realizada por alguna entidad o persona natural en el marco de las funciones y atribuciones de la Tesorería, esta es reportada a la Unidad de Análisis Financiera y está sujeta a secreto de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 3°, 6° y 13 del ya mencionado cuerpo legal.

Saluda atentamente a Ud.

**XIMENA HERNÁNDEZ GARRIDO
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



AFC/VVG

Distribución:

- Destinatario
- Secretaria de la Comisión Especial Investigadora
- Archivo Tesorería General de la República